

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 42 /3(ME).-

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Saneamiento y Mejoramiento de Espacios Públicos , y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a su cobertura, dictando para ello la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase en el cargo de Secretario de Estado de Saneamiento y Mejoramiento de Espacios Públicos, al Dr. Carlos Isa Assan, DNI N° 11.475.889.

ARTICULO 2º.- Fijase el día de la fecha para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo, con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será imputado a las partidas específicas con que a tales efectos cuenta la Unidad de Organización N° 535- Secretaría de Estado de Saneamiento y Mejoramiento de Espacios Públicos

ARTICULO 4º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTÍCULO 5º.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN